



## ACTA DE LA CATORCEAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHIAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, 2022-2024.

Con fundamento en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 15, 26, 27, 28, 29, 30 y 30 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, siendo las **catorce** horas con **cinco** minutos del día **primero** del mes de **abril** del año **dos mil veintidós**, los CC. Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal Constitucional; Rigoberto Bernabé Ramos González, Síndico Municipal; Carolina Aceves Bojorges, Primera Regidora; Raymundo Sánchez Buendía, Segundo Regidor; Leydi Alin Peralta Arellano, Tercera Regidora; Francisco Javier Rivera Medina, Cuarto Regidor; Jonathan Fernando Cerón Roldan, Quinto Regidor; Wendy Jocelyn Reyes Vázquez, Sexta Regidora; y María Rita Salas Arellano, Séptima Regidora; se constituyeron en la sala de cabildos, ubicada en el inmueble para funcionamiento y residencia del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, Administración 2022-2024, sito en Avenida del Trabajo s/n, Col. Centro, Barrio de San Juan, Municipio de Chiautla, Estado de México, C.P. 56030; a efecto de celebrar la catorceava sesión ordinaria de cabildo, procediendo entonces al registro de los integrantes del ayuntamiento presentes en lista de asistencia para entregarla seguidamente a quien funge como jefa de asamblea.

14VA. SESIÓN  
ORDINARIA DE  
CABILDO  
01/Abril/ 2022

Acto inmediato y en vista de la lista de asistencia, Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal Constitucional, declara el quórum legal para sesionar y consecuentemente la apertura de la Catorceava Sesión Ordinaria de Cabildo del año 2022 del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, Administración 2022-2024.

Acto seguido, Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal declara que en cumplimiento a lo dispuesto por el Párrafo Primero del Artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, de manera formal y solemne queda instalada la Catorceava Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las catorce horas con diez minutos del día de su fecha.

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Jesús Eduardo Román Sánchez, expone a la asamblea el proyecto del orden del día, el que una vez leído y discutido, somete a votación económica de la asamblea, resultando aprobado para regir la presente sesión como a continuación se enlista:

### ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de Lista de Asistencia
2. Declaración de Instalación de la Catorceava Sesión Ordinaria de Cabildo
3. Lectura del Acta anterior
4. Aprobación del Orden del Día
5. Propuesta y en su caso Aprobación de los Integrantes de la Comisión de Honor y Justicia
6. Propuesta y en su caso Aprobación de la Extensión del 50% del pago anual por concepto de derechos de puestos semifijos a los comerciantes que acrediten tener alguna discapacidad
7. Asuntos generales
8. Declaración de Clausura de la Sesión

En atención a las formalidades cumplidas con las que se inicia esta sesión, se tienen por desahogados los puntos **PRIMERO Y SEGUNDO**.



### 3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.

Atendiendo la instrucción de la Presidenta Municipal de Chiautla Maricela Melo Rojas, el Secretario del Ayuntamiento procede a la lectura del acta anterior, al termino se pregunta a los integrantes del cabildo quien estuviera a favor sirva manifestarlo levantando la mano, siendo aprobada por Unanimidad de votos.

### 4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento da lectura a la Orden del día, la cual se somete a consideración de los integrantes del Cuerpo Edilicio, solicitando quien estuviera a favor se sirva manifestarlo levantando la mano, siendo aprobada por Unanimidad de votos.

### 5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.

A efecto de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 161 de la Ley de Seguridad del Estado de México, la Presidenta Municipal Constitucional Maricela Melo Rojas, manifiesta a los integrantes del cabildo que es necesario nombrar a los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia, proponiendo integrarla de la siguiente forma:

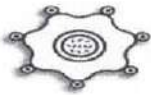
C. Maricela Melo Rojas.- Presidenta de la Comisión

Lic. Abraham Rivero Rivero.- Secretario de la Comisión

C. Celso Ramírez Gómez.- Representante de la Unidad Operativa

La Comisión de Honor y Justicia es el órgano colegiado, que tiene por objeto vigilar la honorabilidad, comportamiento, acciones u omisiones y buena reputación, así como vigilar el debido cumplimiento de los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, honradez y respeto a los derechos humanos de los elementos integrantes de la Dirección Municipal de Seguridad Pública; combatir la comisión de conductas lesivas en agravio de la sociedad o de las instituciones de gobierno, por lo que gozará de amplias atribuciones para examinar los expedientes, fichas laborales y kardex de los integrantes, así como practicar lícitamente cualquier actuación, para allegarse de los medios de prueba necesarios para dictar sus resoluciones, debiendo exigir que los mismos se encuentren completos y vayan acorde a los datos de origen con los que se cuente sin que los mismos sean modificados o viciados.

Una vez que ha sido expuesto, analizado y discutido el punto, la C. Maricela Melo Rojas Presidenta Municipal Constitucional, pregunta a los presentes, si están a favor o en contra de la aprobación de los integrantes de la "**Comisión de Honor y Justicia**", se solicita levantar la mano si están a favor con lo antes expuesto, punto que es aprobado por **Unanimidad** de votos, haciéndose constar en el siguiente:



**ACUERDO 061/2022**

**Se aprueban los integrantes de LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, quedando de la siguiente manera:**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-** C. Maricela Melo Rojas, Presidenta Municipal.

**SECRETARIO DE LA COMISIÓN.-** Lic. Abraham Rivero Rivero; Director Jurídico.

**REPRESENTANTE DE LA UNIDAD OPERATIVA.-** C. Celso Ramírez Gómez, Comandante de Seguridad Pública.

**6. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA EXTENSIÓN DEL 50% DEL PAGO ANUAL POR CONCEPTO DE DERECHOS DE PUESTOS SEMIFIJOS A LOS COMERCIANTES QUE ACREDITEN TENER ALGUNA DISCAPACIDAD.**

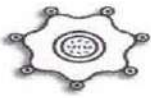
La Presidenta Municipal Constitucional Maricela Melo Rojas, informa a los integrantes del cabildo que con base al estudio de factibilidad realizado por la Jefatura de Regulación Comercial del Municipio de Chiautla, es viable otorgar la excepción del pago del 50% en su pago anual por el derecho de puestos semifijos a las personas registradas en el padrón de comerciantes realizado por la misma jefatura; además de que, para otorgar el descuento, será necesario presentar la documental otorgada por una institución de Salud Pública o Privada, en la cual se especifique la discapacidad del comerciante.

Cabe hacer mención que los espacios asignados a los comerciantes semifijos, se realizará en base al estudio previo de imagen urbana del municipio.

Una vez que ha sido expuesto, analizado y discutido el punto, la C. Maricela Melo Rojas Presidenta Municipal Constitucional, pregunta a los presentes, si están a favor o en contra de aprobar la extensión del 50% del pago anual por concepto de derechos de puestos semifijos a los comerciantes que acrediten tener alguna discapacidad, se solicita levantar la mano si están a favor con lo antes expuesto, punto que es aprobado por **Unanimidad** de votos, haciéndose constar en el siguiente:

**ACUERDO 062/2022**

**Se aprueba la extensión del 50% del pago anual por concepto de derechos de puestos semifijos a los comerciantes que acrediten tener alguna discapacidad.**

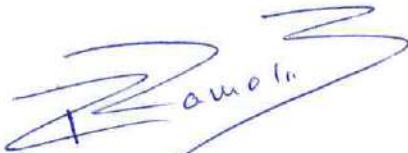


## 7. ASUNTOS GENERALES

No habiendo más asuntos generales que hacer constar y en vista que la orden del día se ha agotado conforme se aprobó, la C. Maricela Melo Rojas, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, declara la clausura de la Catorceava Sesión Ordinaria de Cabildo del año 2022 del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, Administración 2022-2024, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha.



**Maricela Melo Rojas**  
**Presidenta Municipal Constitucional**



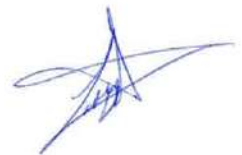
**Rigoberto Bernabé Ramos González**  
**Síndico Municipal**



**Carolina Aceves Bojorges**  
**Primera Regidora**



**Raymundo Sánchez Buendía**  
**Segundo Regidor**



**Leydi Alin Peralta Arellano**  
**Tercera Regidor**



**Francisco Javier Rivera Medina**  
**Cuarto regidor**



**Jonathan Fernando Cerón Roldan**  
**Quinto Regidor**



**Wendy Jocelyn Reyes Vázquez**  
Sexta Regidora

**María Rita Salas Arellano**  
Séptima regidora

Con fundamento en los artículos 30 y 91 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el suscrito Secretario del Ayuntamiento levantó la presente acta para hacer constar la **Catorceava Sesión Ordinaria de Cabildo del día Primero de Abril del año dos mil veintidós.**

**Lic. Jesús Eduardo Román Sánchez**  
Secretario del Ayuntamiento de Chiautla,  
Estado de México, Administración 2022-2024